

Guayaquil, 01 de Abril del 2002

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. BINETI S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

Señores accionistas de

BINETI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, la Ley de Cías. en su art. # 321 y Resolución SuperCías. #90.1.53, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados y sus anexos, al término del ejercicio económico del año 2001

Se han revisado; soportes contables, libros de contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y lista de asistentes a Junta General de accionistas, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por Leyes pertinentes.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto y se me han prestado todas las facilidades de parte de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

Como es de su conocimiento, la empresa paralizó sus actividades y funcionamiento de equipos a fines del mes de Julio del año 2001, por motivos de traslado a nuevo local, reparación, mantenimiento y nuevos equipos, lo cual según nuestros cálculos en especial por motivos económicos durarán aproximadamente dos años para operar nuevamente.

En mi opinión el resultado positivo del ejercicio económico a esa fecha, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del año 2001.

Atentamente .


Ing. Com. Fernando Proaño S

COMISARIO PRINCIPAL.


RECIBIDO 11 MAR 2004